

SOBRE EL HOTEL ALGARROBICO

El hotel "El Algarrobico" se encuentra situado en la playa de el Algarrobico de Carboneras, (Almería), dentro del Parque Natural de Cabo GataNíjar, tiene 21 plantas y 411 habitaciones y es ilegal porque está construido en terreno no urbanizable, dentro de un Parque Natural y a 14 metros de la lengua del agua incumpliendo la Ley de Costas.

Es un símbolo de la destrucción de la costa, una de las mayores aberraciones urbanísticas de los últimos tiempos y la punta de un iceberg que pretende acabar con un Parque Natural que nos ha venido legado de nuestros antepasados y que tenemos la obligación de transmitir a nuestros descendientes, puesto que tras el hotel Algarrobico tienen proyectado construir más de 1000 viviendas, siete hoteles y varios campos de golf en zonas asimismo del Parque Natural.

Es un modelo de la especulación salvaje y corrupta que viene aplicándose por desgracia en esta época de España, tan necesitada de una amplia regeneración democrática, por lo que es urgente apoyar la demolición de dicho inmueble, ya! como ejemplo de coherencia de uno de los principios básicos que deben regir en Podemos, de defensa de la legalidad y en contra de intereses espurios, fomentados muchos de ellos por políticos corruptos, o simplemente irresponsables.

Hay que tener en cuenta que esta problemática ha trascendido nuestras fronteras y que lo que ocurra finalmente será foco de atención de innumerables plataformas, fundaciones, entidades, etcétera, que vienen luchando por un planeta más ecológico y limpio, que proteja los ecosistemas naturales, valores paisajísticos y riqueza geológica, histórica, antropológica, fauna y una flora, en este supuesto, con gran número de especies endémicas. En resumidas cuentas, Podemos no debe mantenerse al margen de un asunto de tanta trascendencia social y en el que está en juego fundamentalmente el interés general de preservar nuestros Parques Naturales.

El Parque Natural MarítimoTerrestre de Cabo de GataNíjar, primera reserva de estas características en Andalucía, se creó el día 23 de diciembre de 1987. Es Reserva de la Biosfera, Zona de Especial Protección para las Aves de la UE y propuesto para su inclusión en la Red Natura 2000.

El catálogo de vegetales está formado por más de 1.000 especies terrestres y hasta 250 marinas, entre las que se cuentan algunas de suma importancia ecológica como la Posidonia oceanica.

La ubicación geográfica y las características climáticas determinan que en la franja marítima protegida convivan especies marinas que pueblan normalmente a uno y otro lado de la frontera virtual que suponen las corrientes marinas entre el Cabo de Gata y el Norte de África, sin que se dé tal circunstancia en ningún otro punto del planeta.

El impacto medioambiental que produciría el hotel Algarrobico, sería funesto y perjudicial desde cualquier perspectiva ecológica.

Imaginemos por un momento que se intentase construir un Algarrobico en el cañón del Colorado, o en la sierra de Aralar, o en la Selva de Irati, o dentro del complejo de la Alhambra, etcétera.

Podemos tiene la obligación moral de participar en apoyo de la demolición del " Algarrobico, ya! ", para conectar con los intereses generales de la ciudadanía y contra la corrupción y salvaje especulación urbanística en la España de estos últimos tiempos. Podemos, claro que Podemos. Una propuesta para ganar.

Resolución avalada por el círculo de Almería